

CERTIFICADO N° 323

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria 71° de fecha 1 de Marzo de 2012 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la prórroga del Contrato de Comodato con Universidad de la Frontera sobre el inmueble ubicado en barrio Paniahue Centro donde funciona el telecentro, por un período de dos años.

En Santa Cruz, a 1 día del mes de Marzo del año dos mil doce.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/